

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.443

Jueves 7 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2806877

EXTRACTO

HERNAN OSVALDO NESBET JARAMILLO, Notario Público Río Bueno, con oficio en Ejército Libertador 1059; Certifico: Por escritura pública de fecha 28 de Abril de 2026, Repertorio 582/2026, ante mí, DARIO FERNANDO VERGARA HERNÁNDEZ, constituyó una sociedad por acciones, de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: RAZÓN SOCIAL: "INMOBILIARIA, ASESORÍAS E INVERSIONES LA ISLA SpA". DOMICILIO: El domicilio de la Sociedad será en la comuna de Río Bueno sobre la que tenga jurisdicción el Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno, sin perjuicio del establecimiento de agencias, sucursales u oficinas en el resto del país o en el extranjero. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: /i/ efectuar toda clase de inversiones en muebles, corporales e incorporales, administrarlos, transferirlos, explotarlos y percibir sus frutos; /ii/ efectuar toda clase de inversiones en inmuebles, corporales e incorporales, administrarlos, transferirlos, explotarlos y percibir sus frutos, pudiendo al efecto lotearlos, dividirlos, urbanizarlos, efectuar construcciones en ellos, arrendarlos, subarrendarlos, darlos en usufructo y cualquier otra forma de cesión temporal; /iii/ cría y venta de ganado bovino para la producción lechera, producción de carne o ganado reproductor; /iv/ cría de caballos y otros equinos, ovejas, cabras y cerdos; /v/ asesorías de apoyo a la agricultura, ganadería y forestación; y /vi/ en general, efectuar todos los actos y contratos necesarios conducentes a sus objetivos sociales. CAPITAL: El capital de la sociedad asciende a la suma de \$1.000.000, dividido y representado en 1.000 acciones nominativas, todas de una misma y única serie, y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado como sigue: Dario Fernando Vergara Hernández suscribe y paga la cantidad de 1.000 acciones por un total de \$1.000.000. Demás estipulaciones en escritura extractada.- Río Bueno, 04 de Mayo de 2026.

CVE 2806877

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl